M&A InC.

Massot / Monteverde & Asoc. 2/3/10 - Año VII, número 334 inc@ar.inter.net

El análisis político y económico de los doctores Vicente Massot y Agustín Monteverde

Chocolate por la noticia

El kirchnerismo percibió algo demasiado obvio como para no tomarlo en cuenta y actuó, en consecuencia, con arreglo a su lógica de siempre: redoblar la apuesta. Era claro que, con el apoyo de los diputados de centroizquierda, hoy, en la cámara baja, el arco opositor le extendería un acta de defunción al DNU que había dado origen al Fondo del Bicentenario. Por qué empeñarse, entonces, en prestarse a una pelea en la cual el gobierno venía siendo literalmente vapuleado, tanto en las instancias judiciales como en las parlamentarias. Cristina Fernández, según todos, daría de baja en su discurso del lunes el DNU y lo reemplazaría por un proyecto de ley visto con buenos ojos por algunos de sus más acérrimos contendientes en el Parlamento. ¡Craso error de análisis! Eso fue justamente lo que no hizo porque hubiese supuesto un principio de conciliación respecto a sus opugnadores. La presidente obró a lo Kirchner: bajó un DNU y lo reemplazó, como si tal cosa, por otros dos. Así de simple. Haber insistido en su estrategia original por pura porfía habría sido una jugada destinada al fracaso y, al mismo tiempo, inconcebiblemente tonta si se tiene en cuenta que para el oficialismo era dable conseguir los mismos fondos que perdía siguiendo un camino distinto. Como no podía ser menos, el arco opositor montó en cólera, pero difícilmente pueda impedir, esta vez, que el matrimonio gobernante se salga con la suya.

Cristina Fernández podrá ahora disponer a su antojo de esos U$ 6500 MM con los que soñó alguna vez. Lo hizo pateando puertas y pasando por alto su condición de fuerza minoritaria en el Congreso. Ganó esta pulseada, al menos, y no se quedará sin financiación ni deberá arrodillarse ante los mercados ni tendrá que hacer las paces con sus adversarios. Como es común

en el santacruceño, una vez que abraza una idea la convierte en dogma de fe inmodificable. Son, el marido tanto como la mujer, tan cerrados al respecto que no dejan margen ninguno para retroceder y negociar. Ello hace que sufran derrotas sonoras, como la que acababa de inflingirle la justicia u obtengan triunfos tácticos, sacados de la galera, como el que comentamos.

Néstor y Cristina Kirchner saben que sus días están contados no porque hayan perdido el dominio absoluto de las dos cámaras en el Congreso o porque vayan a ser desalojados malamente del poder por una pueblada gestada en el Gran Buenos Aires —como fue la que terminó con Fernando de la Rúa. O, mucho menos, expulsados por un golpe militar. Sino porque carecen de fuerza para ganar la elección presidencial del 2011 ó, si se prefiere, porque su proyecto hegemónico ha sido hecho trizas. Claro que también conocen el peso que tiene en la Argentina el dominio del aparato estatal —que ellos monopolizan— y la poca significación que tiene el arco opositor aun con las mermas que en el Parlamento ha sufrido el Frente para la Victoria.

Empecemos por esto último. Vale la pena repasar cuanto sucedió la semana pasada en la cámara alta para calibrar el peso de la oposición. La sorpresa que dio Carlos Menem, dejando al arco opositor en ridículo, o poco menos, y al oficialismo saltando en una pata sólo por unas horas, lo que puso en evidencia fue menos la picardía del riojano que la pobreza de quienes blasonaron hasta el cansancio que tenían 37 senadores dispuestos a ponerle un bozal al kirchnerismo y, en realidad, no sabían donde estaban parados.

Ese heterogéneo conjunto de radicales de distintas observancias, peronistas de todos los pelajes, alguno que otro socialista, una incondicional de Elisa Carrió y unos pocos representantes de partidos provinciales, por momentos se parece mucho a la Armada Brancaleone. Menem los puso entre la espada y la pared, desnudando no sólo sus debilidades sino su falta de inteligencia para medir fuerzas contra un oficialismo que, lastimado y todo, les tomó el pelo.

Por de pronto le falta cuanto por principio no podrá tener jamás: un jefe. Son tantos los criterios que allí anidan, tantas las estrategias que se quieren implementar, tan disímiles las ideas que animan a sus representantes y tan diferentes sus intereses políticos, que suponer que alguna vez, siquiera por elementales razones de lógica, vayan sus miembros a elegir una conducción —colegiada se entiende— es perder el tiempo. Por eso un personaje menor como Miguel Ángel Pichetto pudo, a expensas de ellos, que creyeron en su palabra, dejarles pagando.

Cuando Menem vuelva por sus fueros el arco opositor quizá sume 37 voluntades y pueda elegir a las nuevas autoridades de las comisiones del Senado. En ese caso el Frente para la Victoria deberá morder el freno y reservar sus energías para la siguiente de las muchas disputas que se substanciarán de ahora en adelante. Porque no está escrito en ningún lado que esos 37 senadores se alisten y voten como un solo hombre en todas y cada una de las batallas que se librarán en el Congreso (Consejo de la Magistratura, impuesto al cheque, ley de regulación de los DNU, y autarquía del INDEC).

A Carlos Menem, contra lo que pensaron algunos en un primer momento, cuando era evidente que no se iba a hacer presente en el Senado y despuntaba el vicio del golf en La Rioja, no lo sobornaron. Lo cual no quiere decir que no se pueda comprar en el futuro a alguno de los distintos senadores y diputados que de momento juran y perjuran, a quienes quieran escucharlos, que votarán siempre en contra del kirchnerismo. Cuanto debe entenderse, de una buena vez, es que ni en la cámara baja ni tampoco en la alta existen mayorías automáticas.

Los opositores que se sientan en el Parlamento hacen cuanto está a su alcance, a veces bien y otras mal; en determinadas oportunidades con realismo y en otras con una ingenuidad digna de Heidi. Como quiera que sea, no hay que pedirle peras al olmo. Ellos no pueden hacer frente con éxito al aparato gubernamental que detentan los Kirchner. Porque manejar a su antojo el gobierno le da al matrimonio unas ventajas considerables. El resto les viene facilitado por la falta de instituciones.

¿Que Cristina Fernández les tomó el pelo a los opositores? Chocolate por la noticia. No fue la primera y no será la última vez que lo haga. Los Kirchner, como se ha dicho hasta el cansancio, necesitan llegar con un mínimo de fuerza al 2011 y para eso no dejarán de hacer y deshacer cuanto les haga falta. Como no hay catástrofes a la vista y no existen fuerzas que puedan igualar su poder, de aquí en más, en medio de un clima cada vez más envanecido y una sociedad cada vez más crispada, el oficialismo y la oposición obtendrán triunfos tácticos y derrotas, de la misma índole, en igual medida.

El santacruceño y su mujer no pueden, ni resucitándolo a Juan Domingo Perón, ganar los comicios de octubre del 2011. La oposición, a su vez, no está en condiciones de ponerle demasiados límites a la voracidad del oficialismo. Están condenados a soportarse por un año y

medio más. De momento no asistiremos a una batalla napoleónica, de esas en las cuales se juega a suerte y verdad el destino. Antes bien, deberemos acostumbrarnos a los decretazos, los vetos, las zancadillas, los golpes de mano, las avivadas y los hechos consumados en donde ninguno de los contendientes ganara siempre ni perderá siempre. Hasta la semana próxima.

El zorro en el gallinero (I)

El BCRA, nuevamente una dependencia de la Tesorería

- En absoluto secreto, y recurriendo a la estrategia de sólo anunciar el hecho cuando ya estuviese consumado, el gobierno pergeñó un nuevo Fondo —bautizado en este caso "de Desendeudamiento"— por un monto de U$ 4382 MM y cuyo objetivo es exactamente el mismo del derogado DNU 2010/09.
    - Para distraer, y a la vez sugerir una condición distintiva que justificase semejante maniobra, el nuevo DNU —anunciado ahora el mismísimo día de apertura de sesiones del Congreso— crea una Comisión Bicameral de Seguimiento de los Pagos de Deuda a los fines de la verificación y control de dichos desembolsos.
    - La excusa para anunciar el DNU 2010 había sido que el Congreso estaba cerrado; en esta oportunidad se hizo prácticamente alarde de haber ignorado a los otros poderes de la república (debe tenerse en cuenta que había medidas judiciales firmes que prohibían al Ejecutivo afectar reservas al pago de la deuda).
    - En el nuevo DNU se incluyó subrepticiamente una reforma de la ley Orgánica del BCRA para excluir las correspondientes letras del Tesoro que recibirá el Central de los alcances de los artículos 19 (inciso a) y 20.
    - Esto tuvo por finalidad allanarle el camino al directorio del Banco, aventando la posibilidad de una persecución penal.
    - Para evitar que la Justicia pudiese frenar a tiempo la transferencia de los fondos, el decreto fue publicado en una separata especial (recién aparecida a la tarde) del Boletín Oficial del 1º de marzo, lo que constituye una maniobra de obstrucción a la Justicia sin precedentes en la historia argentina.
    - De todas formas, preventivamente el nuevo DNU advierte explícitamente que es "operativo" desde el mismo momento de su dictado (es decir, que no necesita antes ser publicado en el Boletín Oficial).
- Por decreto simple, se dispuso la apertura de otra cuenta para transferirle U$ 2187 MM desde las reservas para el pago de vencimientos con organismos multilaterales.

- Siguiendo la estrategia oficial, a menos de tres horas de anunciados, el Central giró al Tesoro los fondos correspondientes a ambos decretos.
- De esta forma el kirchnerismo ha plasmado en los hechos la absorción del BCRA por parte de la Tesorería.
    - La plena subordinación de la política monetaria a las necesidades fiscales ya las vivió la Argentina en los ’80.
    - Consideramos que en estas circunstancias nuestra estimación inicial de inflación de 25 % para 2010 —efectuada en diciembre— debe considerarse ahora un piso.
    - Pero que podría ser cómodamente superado en función al volumen que se emita durante este año para atender a las necesidades fiscales y el eventual superávit cambiario.
    - En relación al último, consideramos que el saldo comercial podría ser neutralizado por la salida de capitales dado el ritmo creciente que ha tomado este proceso.
    - Pero las necesidades de financiamiento del Tesoro podrían llevar a una emisión de hasta $ 50000 MM, lo que representa poco más de la mitad del circulante actual.
- Consideramos que esta última movida podría dar lugar a severos percances para el gobierno en el plano judicial.
- Otro aspecto a seguir de cerca será el impacto en los tribunales internacionales de esta absorción de hecho del BCRA por parte del gobierno; particular atención habrá que prestar a la repercusión que tenga en el Banco de Basilea y los eventuales embargos que se dispusieran.
- La maniobra del gobierno causó asombro e indignación entre legisladores y constitucionalistas.
    - "Nunca he visto un atropello semejante. El decreto es absolutamente nulo porque el Congreso ya está reunido. Es una usurpación de facultades del legislativo. Es causal de juicio político porque hay mal desempeño. Es desconocer lo que ha dictado la Justicia. La trampa es tan clara que se la hace tras bambalinas. Por la extrema gravedad del caso, debería pronunciarse la Corte Suprema" (D. Sabsay).
    - "La disposición de reservas sólo puede ser hecha por el Congreso y el Ejecutivo sólo podría hacerlo si el Legislativo no está en funcionamiento. Las medidas cautelares que se dictaron siguen en vigencia por lo que no sería posible dictar un nuevo decreto ignorando la orden judicial y transifirendo los fondos. No es viable, por una vía elíptica, desconocer una resolución judicial que está en vigencia " (G. Badeni).
    - “El decreto 2010 no reunía los requisitos constitucionales y el DNU que lo reemplaza tampoco. Es tan inválido como el anterior. Es una parodia, una verdadera burla al Congreso. En un país respetuoso de las instituciones habría que pensar en un juicio político " (F. Loñ).

- En el directorio del BCRA hay preocupación por las eventuales consecuencias penales que la decisión le podría ocasionar a sus integrantes.
    - El PRO y la Coalición Cívica decidieron denunciar al directorio del Central por desobediencia a la Justicia — el amparo que trabó el uso de reservas sigue vigente—, violación de los deberes de funcionario público y abuso de autoridad.
    - Marcó del Pont, que está nombrada en comisión a la espera de acuerdo del Senado, podría perder su nominación.

El zorro en el gallinero (II)

Utilidades y adelantos: dos mecanismos perversos

- El directorio del Banco Central aprobó el giro, a cuenta de utilidades, de $ 1500 MM a la Tesorería.
    - La secretaría de Hacienda tenía apuro para recibir estos fondos del Central para evitar que las cuentas fiscales muestren un resultado en rojo en febrero.
    - Ya en enero, Hacienda tuvo que reconocer un claro deterioro de las cuentas públicas, al anunciar que el superávit primario ascendía prácticamente la mitad de lo que se había informado para diciembre.
- El valor definitivo de las supuestas ganancias del BCRA—que, como ya hemos advertido, obedecen en parte a la suba de los títulos soberanos en cartera del banco y en otra buena parte a la desvalorización del peso y la consiguiente revaluación de las reservas— se conocerá a fin de marzo, cuando el auditor externo firme el balance del 2009.
- Las últimas estimaciones de estas utilidades exclusivamente contables llevaron las supuestas ganancias totales a poco menos de $ 25000 MM.
- Debemos aquí resaltar la lógica destructiva de esta metodología.
    - Es claramente perverso que el incumplimiento del objetivo que le fija la ley — resguardar el valor del peso—le genere ”ganancias” contables al BCRA.
    - De esta forma, se subvierte el sistema de recompensas y castigos, pues implica medir el desempeño con el criterio opuesto al objetivo asignado.
    - Pero lo peor es que esa desvalorización del peso se autorrefuerza: como esas ganancias no son líquidas ni son realizables —salvo vendiendo la totalidad de los activos del Central—, para distribuirlas la autoridad monetaria recurre a la emisión pura y dura de dinero, realimentando la desvalorización de la moneda nacional.

- También habrá más ayuda del BCRA: el stock actual de adelantos transitorios al gobierno supera los $ 31000 MM, pero podrá crecer como mínimo $ 5000 millones más durante este año, como fruto del crecimiento de la recaudación y de la base monetaria.
- Aquí también nos encontramos con una circularidad inflacionaria.
    - La recaudación viene creciendo fundamentalmente por obra de la inflación antes que por el crecimiento de la economía.
    - Y en la expansión de la base monetaria no acompañada de un correlativo aumento de la demanda de dinero se encuentra el origen mismo de la inflación.
    - Esto quiere decir que la inflación —reflejada en la recaudación— y la misma sobreemisión que la causa permiten aumentar la asistencia del Central al gobierno, lo que significa más emisión y nuevo reimpulso la inflación (que permitirán aumentar nuevamente en el futuro los límites legales de asistencia, con la consiguiente espiralización).

<u>Otras secciones del Informe completo</u>

- *El BCRA, forzado a vender contado*
  Esperando con ansiedad la segunda quincena
- *La isla de la fantasía (I)*
  Supermercados y shoppings - enero
- *La isla de la fantasía (II)*
  Remuneraciones vs inflación: ¿trabajadores más ricos?
- Desempleo –cuarto trimestre
- Ventas minoristas: estadísticas discordantes
- Buen comienzo para la industria
- *Objetivo: asegurar la caja en dólares*
  Superávit comercial a toda costa